



Propuesta de trabajo colaborativo Argentina – Perú - Costa Rica
Programa Puntos de Cultura
Dirección de Cultura
Ministerio de Cultura y Juventud

Introducción: Durante la semana del 10 al 14 de julio se llevó a cabo el intercambio de experiencias entre los países de Costa Rica, Perú y Argentina, en el marco del Programa Puntos de Cultura. En la misma participaron miembros del equipo de Fomento Cultural y de Promoción Cultural de la Dirección de Cultura, así como diversos representantes de la sociedad civil y los respectivos coordinadores del programa Puntos de Cultura en Perú y Argentina, Estanía Lay y Diego Benhabib (respectivamente).

Previamente al encuentro, se había identificado como uno de los elementos fundamentales del Programa Puntos de Cultura el **trabajo en red, así como** las diferentes alianzas o plataformas de trabajo conjunto que puedan surgir entre las diferentes organizaciones beneficiarias, tanto desde la Dirección de Cultura, como desde las organizaciones. A finales del 2016 se realizó el primer Encuentro de Puntos de Cultura y esta necesidad quedó aún más evidenciada, ya que fue una de las premisas de trabajo en la que más hicieron énfasis las organizaciones.

Es precisamente esta necesidad, a la cual no hemos podido dar respuesta adecuada, la que enmarcó esta propuesta de trabajo colaborativo, cuyo eje central y específico fue el poder generar una base para la creación de una red de Puntos de Cultura en Costa Rica.

1. Objetivos:

Objetivo general: Abrir un espacio de reflexión a nivel conceptual y metodológico sobre las implicaciones de una red de puntos de cultura (que incluya la información, la gestión del conocimiento, la comunicación) y los roles de los diferentes actores involucrados en las diferentes etapas del proceso.

Objetivos específicos:

- 1.1 Establecer los requerimientos técnicos y metodológicos para la creación de la red de Puntos de Cultura, teniendo como referentes las experiencias del Perú y Argentina.
- 1.2 Desarrollar una plataforma o primera versión de documento con la propuesta de trabajo para la red de Puntos de Cultura.
- 1.3 Contrastar los diferentes modelos de seguimiento de los proyectos beneficiarios de Puntos de Cultura.



- 1.4 Validar la propuesta de trabajo durante la segunda mitad del 2017 con las organizaciones beneficiarias de las dos convocatorias.
- 1.5 Compartir la experiencia y la metodología de los programas de formación en gestión y animación sociocultural de Costa Rica con el fin de alimentar los procesos de Argentina y Perú.

2. Actividades y cronograma:

Las actividades principales fueron las siguientes:

Objetivo	Actividad
Abrir un espacio de reflexión a nivel conceptual y metodológico sobre las implicaciones de una red de puntos de cultura (que incluya la información, la gestión del conocimiento, la comunicación) y los roles de los diferentes actores involucrados en las diferentes etapas del proceso.	-Sesiones de trabajo con el equipo de Fomento Cultural de la Dirección de Cultura.
Establecer los requerimientos técnicos y metodológicos para la creación de la red de Puntos de Cultura.	-Sesiones de trabajo con el equipo de Fomento Cultural de la Dirección de Cultura. -Visitas de campo a 2 Puntos de Cultura.
Desarrollar una plataforma o primera versión de documento con la propuesta de trabajo para la red de Puntos de Cultura.	-Sesiones de trabajo con el equipo de Fomento Cultural de la Dirección de Cultura.
Validar la propuesta de trabajo durante la segunda mitad del 2017 con las organizaciones beneficiarias de las dos convocatorias.	-Sesión de validación con el equipo de Fomento y Promoción de la Dirección de Cultura.
Compartir la experiencia y la metodología de los programas de formación en gestión y animación sociocultural de Costa Rica con el fin de alimentar los procesos de Argentina y Perú.	-Sesión de trabajo con la encargada del proceso de gestión y otras organizaciones vinculadas.

3. Resultados generales:

Producto de las diferentes actividades se propone que sean aquellos colectivos de base comunitaria que hayan sido beneficiarios de Puntos de Cultura quienes inicialmente formen parte de la red de Puntos de Cultura, sin perjuicio de que puedan participar otro tipo de organizaciones que no hayan sido beneficiarias del fondo,



siempre que sus líneas de trabajo guarden coherencia con los objetivos del programa. Se sugiere seguir el ejemplo de Argentina y Perú, abriendo un **registro** de organizaciones que pueden considerarse Puntos de Cultura.

A partir de un registro de organizaciones, se pueden plantear distintos tipos de acompañamiento, estableciendo así una base para fomentar el trabajo conjunto entre organizaciones y con gobiernos locales, otros ministerios e instituciones, con el respaldo de la Dirección de Cultura.

Niveles de redes propuestos:

1. Organizaciones de base (todos los puntos y otras organizaciones afines)
2. Redes regionales
3. Red Nacional

Dinámica propuesta:

En todos los niveles pueden participar personas (gestores), pero impera lo colectivo. La red permitirá divulgar información, que deberá partir de mapeos ya existentes y en donde el intercambio entre organizaciones será fundamental.

A partir de la dinámica de redes se propone visualizar como sería la red de Puntos de Cultura, la cual tendría las siguientes características:

1. Espacio recíproco y en constante crecimiento, parte de una planificación consensuada y validada.
2. Debe ser específica al contexto de Puntos de Cultura y la dinámica de las organizaciones, no debe institucionalizarse. Parte de la incidencia y del fortalecimiento.
3. Debe formar parte de los procesos de selección de los Puntos de Cultura, de la evaluación y validación de documentos y procesos vinculados.
4. El equipo de la DC y los gestores y organizaciones deben brindar contenidos o colaborar en los mismos, ser facilitadores e intermediarios de los procesos y propiciar articulaciones.
5. Debe ser horizontal y tener representatividad.
6. Debe ser autónoma y sostenible desde su autogestión.

Conceptos comunes:

- Gestión del conocimiento
- Capacitación
- Incidencia



-Evaluación.

-Encuentros físicos y vivenciales.

A partir del encuentro, se deberá:

1. Validación de la propuesta de red con otros actores interesados.
2. Validación de documentos asociados a la propuesta de red.

Conclusiones:

El trabajo en red es un punto necesario y fundamental no solo de Puntos de Cultura, sino de cualquier iniciativa que involucre el trabajo sociocultural de organizaciones e individuos, presentes en todo el país. Hasta el día de hoy, los esfuerzos realizados han sido valiosos y a partir de la experiencia de este encuentro se cuenta con bases para proponer una red de Puntos de Cultura que pueda implementarse e incluir diferentes iniciativas.

Este documento constituye la base en cuanto al establecimiento de la dinámica a llevar a cabo, el cómo y el cuándo de la red de Puntos de Cultura y pretende establecer responsables en cuanto a su ejecución. Este proceso deberá ser impulsado por la Dirección de Cultura, de la mano con representantes de organizaciones socioculturales de las diversas regiones del país. Para ello podrá también aprovecharse el Encuentro Nacional de Puntos de Cultura y Becas Taller que se realizará el 2º y 21 de octubre de 2017, en el CENAC (sede del Ministerio del Cultura y Juventud).



ANEXO 1:

Encuentro Argentina-Costa Rica-Perú Puntos de Cultura.

Recapitulación de los puntos discutidos.

1. Los colectivos de base comunitaria
2. Registro-inscripción
3. Acompañamiento: contacto vía mail y teléfono, al menos 1 visita. Reunión de conocimiento
4. Dos informes de cada punto
5. Organización del equipo de trabajo
6. Categorías/ montos
7. Fortalecimiento de capacidades aunque no haya fondos
8. Importancia del trabajo con gobiernos locales y otros ministerios
9. Que haya un porcentaje de recursos en el Punto para el trabajo en red
10. Que entre los objetivos de las organizaciones esté el trabajo en red
11. Existen redes regionales o temáticas
12. Conectar niveles
13. La red tiene que tener beneficios
14. La red tiene que definir membresía
15. La red tiene que tener una narrativa
16. Dimensión subjetiva-Querer
17. Dimensión objetiva-Condiciones
18. Dimensión Política- Participación, dialogo, incidencia.
19. 2 niveles > intercambios de experiencias, > participación – dimensión política
20. Partir desde la articulación de lo propio, por ejemplo, comunidades indígenas
21. Muchas redes ocupan mucho tiempo y recurso

Niveles:

(Red de redes)

- 1- Organización de base (todo/as),
 - 2- 2-Redes regionales (representantes/referentes)
 - 3- 3-Nacional-viáticos/traslados
- Pueden participar personas, pero impera lo colectivo
 - Identificar los puntos de cultura, más allá del fondo concursable si no por la actividad que realiza
 - La Red permite acceder además de divulgar información
 - Aprovechar mapeos existentes > incluir datos de convocatorias de PC
 - Intercambio entre organizaciones que han recibido y las que no
 - Facilita condiciones básicas
 - Mapeos y georreferenciación
 - ¿si el mapeo es de acceso libre?
 - Crear una oficina de fondos concursables (becas + puntos) : ¿Qué sea una unidad en sí misma?
 - Fortalecer la DC para poder atender la Red
 - Funcionarios: perfiles, cargas laborales, etc., procesos, procedimientos, presupuesto
 - Dar sustento jurídico a Puntos de Cultura
 - Considerar fondos de municipalidades > alianzas
 - Estrategias para divulgar información clave

Papelógrafos de grupos, 11 de julio, día 1.

Grupo #1

- Un contexto que es la madre tierra para llegar al concepto de red.
- Un trabajo recíproco entre quienes están afuera y dentro, dejarse permear.
- La red va creciendo por lo que hay que nutrirla.
- Avanzar juntos siempre, mucha comunicación
- Voluntad para vincularse entre las organizaciones que están en la red
- Convicción y bien común con las otras organizaciones que están en la red
- Diversidad de culturales que deben estar en los zapatos de los demás (empatía)
- No instrumentalizar la red para otros fines, debe ser única y exclusivamente para ese trabajo colectivo y cultural
- Celebrar los triunfos de las redes y tener objetivos claros adaptables a los cambios porque surgen cosas en el camino

- Respeto a la diversidad porque son parte de la riqueza de nuestro país
- Rotar la representatividad y roles según la naturaleza de cada espacio
- Espacios de participación de los funcionarios construcción y orientación de las agendas de trabajo de las regiones
- Participación en el proceso de elección de los Puntos
- Evaluación de programas
-

Equipo de la Dirección de Cultura

- Facilitar, en el proceso, e intermediar con actores claves, aportan recursos para hacer viable el trabajo de red
- Informar sobre las condiciones y el proceso para lograr cambios/propuestas
- Aportar recursos para hacer viable el trabajo en red
- Respetar la autonomía de las organizaciones, más protagonismo

Gestores y organizaciones

- Dar los contenidos al trabajo en red
- Generar evidencia / sistemas de los intercambios de experiencias
- Informarse sobre los derechos, responsabilidades
- Aportar recursos para hacer viable el trabajo en red
- Proveer información
- Voceros y hacer llegar el programa a más organizaciones
- informarse sobre los derechos u responsabilidades, Voceros y hacer llegar el programa a la organización, resonancia hacia afuera, procesos de articulación interno
- Acompañar a otras organizaciones (vincularse)
- Resonancia hacia afuera
- Proceso de articulación interna

Comunes:

- Gestión del conocimiento
- Capacitación
- Incidencia
- Encuentros físicos y vivenciales

Espacios con participación funcionarios:

- Construcción de agenda orientadora de trabajo en las regiones
- Vinculación y mediación con otros sectores/ políticas
- Participar en el proceso de selección de puntos

- Conformación de un espacio nacional

Espacios autónomos:

- Intercambio de experiencias (con apoyo logístico-DC)
- El espacio de trabajo de la organización con su comunidad y en su gestión interna
- Respeto a la cosmovisión indígena
- Evaluación del programa

Grupo #2

- Horizontalidad, donde todos tengan las mismas condiciones
- Representatividad, que represente el interés y condiciones de los colectivos, por al menos 2 personas para que se den acuerdo, 2 o 3 representantes por si alguien no puede, que haya una voz más colectiva
- Autonomía
- Vinculo > trabajar desde la comunicación, incidencia y fortalecimiento
- Colectividad
- Constancia > Calendario/cronograma
- Coordinación de puntos > Ministerio de Cultura
- Regionales > MCJ
- Una comisión central y un círculo nacional de vocería además de uno regional, con representaciones de las diferentes regiones con gente comprometida y vinculada con lo que se hace. Y otro círculo de organizaciones que hayan tenido un Punto de Cultura.

#2 Rol de la Dirección de Cultura

A.

- La dirección de cultura es Facilitación > procesos de comunicación, técnicos, formación, logística > lugares de reunión
 - Y Acompañamiento > Control-uso de los recursos (rendición de cuentas), herramientas (capacitación), flexibilidad (cambios del py en el contexto), seguimiento
- Reconocimiento de los contextos

B.

- Organización
- Planificación
- Articulación
- Coordinación activa con la Dirección de Cultura > enamoramiento
- Participación

➤ Movilización

#3

- Para nosotros es muy amplio
- convergen en ciertos puntos-sintonía-biodiversidad-natural-fluye
- cooperativo-Diverso-llega y se va-móvil-articula
- ¿En dónde sí o en donde no? eso depende de los contextos. Que participe en encuentros nacionales , encuentros regionales y reuniones de contratación

A.

- No> Depende de la persona (región)
- Reuniones
- Espacios creativos y de toma de decisión
- Celebración y talleres (no necesariamente)

B.

- Si
- Encuentros nacionales
- Encuentros regionales
- Reuniones de coordinación

Grupo #3

- Participación diversa con un punto común, como ideas, aportando desde las capacidades, enlazados y comunicados es delimitada
- No puede haber una sola red
- Redes- trasciende a algo superior, se debe partir del reconocimiento que existen muchas redes diversas
- Diversidad que existe para representar la red
- La red aunque no necesita aun espacio físico de preferencia para reunirse debe de tener algo que lo represente
- El espacio físico no es lo importante sino el poder encontrarse
- Que la red no se convierta en una especie de secta, que la red sea fresca siempre que tenga oxígeno.
- No ser excluyentes, poder incluir espacios y organizaciones pequeñas, no solo las más grandes que tienen mayor representación. Tomar en cuenta las pequeñas que también hacen su aporte y su trabajo

Condiciones:

- Respeto-comunicación, transparencia, reconocimiento, apertura de espacios, objetivo común, trabajo en equipo, suma de capacidades, valores, que trabaje en incidencia política, compuesta por 1 o varias personas, que no sea excluyente- (organizaciones pequeñas)

Rol de la Dirección de Cultura

- Formar
- Informar
- Conectar >interinstitucional e intrainstitucional, > organizaciones// redes.
- Asesorar
- Facilitar diálogos
- Potenciar

Rol de Gestores Comunitarios

- Formar
- Crear propuestas
- Crear estructuras
- Organizaciones
- Gestionar
- Reclutar
- Financiar// Buscar sostenibilidad
- Generar insumos
- Dialogar / visibilizar para incidir
- Diferenciarse
- Sistematizar

Espacios clave con PF

- Incidencia política
- Evaluación- (autoevaluación)
- Encuentros
- Diálogos
- Conectores
- Espacios de formación
- Gestión de espacios

Espacios claves sin PF

- Generar propuestas de trabajo

- Espacios de toma de decisiones
- Autoevaluación (evaluación)
- Esparcimiento para generar comunidad
- Comunicación constante (canales)
- Autonomía /// viajes > intercambios, > nuevas experiencias
- Logística (gestión) de espacios físicos, para encuentros de acuerdo a las necesidades
- Espacios de actividades
- Ruptura conceptual {anti cultos- anti sectas}
- Renovación conceptual

Transcripción de Papelógrafos de Plenaria 12 de Julio 2017, día 2

Grupo #1 y #2 Grupo

- Esquema tipo circulo, donde nadie está sobre otro sino que se conforman por partes, de modo horizontal.
- Identificar los PC que ya existen pero que no han sido beneficiados económicamente y que no sean excluyentes.
- Realizar una plataforma de información donde se pueda acceder
- Aprovechar mapeos existentes en vez de generar unos nuevos
- Encuentros entre ganadores y personas que han aplicado pero no ganaron
- Identificación de grupos no formales
- Tener un registro claro de quienes ha hecho un esfuerzo por tener un valor y participación
- Crear una oficina de fondos concursables, pero como algo más independiente y que sea de Puntos de Cultura. Por la necesidad que habrá cuando se organice toda la red para que pueda atender de manera efectiva la red completa. Entablarlo dentro de los procesos y procedimientos.
- Dar un sustento jurídico a la red
- Estructura que no sea rígida
- Planificación consensuada
- Hacer espacios de representatividad
- Rotativo en tiempo y personas y en cuanto a liderazgos
- Que sea plural y colectivo
- Consultados desde la base
- Estructura que tenga niveles según los intereses de las personas miembros

- fundamentado y consultado desde las bases
- Flexible
- Planificaciones consensuada-objetivas comunes
- Espacios de representatividad rotativos
- Incluye: personas, colectivos más puntos
- Hacer una guía sobre la red

Estructura:

- Regional
- Niveles según intereses y roles (operativo)
- Que sean nómadas (que roten las sedes)
- Se necesitan recursos, por medio de diferentes niveles en donde se pueda conseguir recursos, por ejemplo del fondo de Puntos tomar algún tipo de financiamiento
- Ayuda económica con pasajes, alimentación etc, desde el fondo y otros aliados.
- Establecer un manual o guía introductoria sobre cómo funciona una red y ser parte de ella

Sostenibilidad:

- En la parte de sostenibilidad el origen debe ser desde las necesidades de la base, necesidad de que se generen beneficios para motivar
- Beneficios para los participantes (no necesariamente económicos)
- “Prueba y error” (experimentación)
- Aprender más leer la realidad
- Formación/ generación de capacidades
- Constante comunicación > transparencia, en la rendición de cuentas. Por medio de instrumentos en los que tener acceso a ellos.
- Plural > red de redes
- Que haya objetivos comunes a través de planificación anual o trimestral dependiendo del trabajo.
- Periodicidad: ¿?
- Integrantes: quien quiera participar > “inscripción”, > compromisos concretos/ responsabilidad, tener ciertos perfiles.

Grupo #3

- Red de redes (ya existen redes que trabajan y están articuladas por regiones interés o temáticas): no crear una nueva sino fortalecer las que existen
- Hacer encuentro entre redes y que se elijan dos personas por región. Además debe haber un encuentro nacional entre redes.
- MCJ: aporte con recursos> pasajes, alimentación, hospedaje
- No debe personalizarse ni ser político-partidario
- Hacer un mapeo para identificar quienes son parte de la red y sus necesidades
- Canales de comunicación , que siempre hayan espacios de encuentro, es importante que siempre esté la base y las organizaciones que componen esas redes.
- Comisiones
- Grupos/comisiones de trabajo (temático)
- Hacer una ficha de diagnóstico de cada una de las redes para conocimiento general> Diciembre 2017
- 1° encuentro para el 2018 para definir las bases, más estructura.
- ¿Qué es Punto de Cultura? No lo define el fondo concursable> ponerle otro nombre

ANEXO 2:

**Encuentro Argentina-Costa Rica-Perú
Puntos de Cultura.**

Fotografías:



Foto. 1. Directora de Cultura Fresia Camacho durante la actividad.



Foto 2. Invitados a la actividad Diego Benhabib coordinador de Puntos de Cultura en Argentina y Estefanía Lay coordinadora de Puntos de Cultura en Perú.



Foto 3. Parte de los invitados, tanto de la sociedad civil, como del equipo de Fomento Cultural.